

pagos, y como ya pasada la hora, se levantó la sesion.

El Presidente.

El Secretario.

Nicolás de los rios

Wladimir Zapata

Sesion del No de Noviembre.

Se abrio con los H. H. Presidentes, Vicepresidentes, Donoso, Bustos, Manes, Lazo, Garcia, J. Rubio, Carrion, Vitaro, Pizarro y Ponce, Cortes, el Sr. Donoso, Pizarro, Bustos, Arizola y Garcia de la Torre, y aprobada el acta de la sesion anterior, dispuso la Presidencia que el Sr. Donoso perteneciese a todas las comisiones de que habia sido miembro el Sr. Pizarro, ocupando en ellas el mismo lugar que este ocupaba. Luego se dio lectura al siguiente informe: El Sr. Donoso, Juan Pizarro, Juan Pizarro con fecha de 1855 la rehabilitacion de los derechos de ciudadanía del Ecuador, y que mandaseis reintegrarle en la lista eclesiastica como Coronel de Ejequitos, por haber perdido uno y otro calidad, a consecuencia de sus suspensiones del Gobierno eclesiastico en el Consulado de Bolivia en Guayaquil. Como en el año pasado no se habia pedido el informe del Sr. Ejequitos, mandado mandase que se llenara aquel requisito legal, como se ha verificado al presente, mas como el Sr. Ejequitos se limitaba a poseer de esta autoridad y Sr. Pizarro ha observado con conducta viciosa para desde de su lugar las comisiones de la Presidencia del Sr. Donoso de H. H., nuestra opinion es de permitir que podria rehabilitarse en los derechos de ciudadanía, tanto por la rama de ramos de Gobierno, cuanto por el haber desamparado un Consulado, de manera que posea los derechos que en liberacion de comercio, el honor de volver a dar



PARA LOS AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO, Y CINCUENTA Y SEIS.

provincias Ciudadanas de la República Colombiana. Mas por cuanto el informe del Gobierno no presentaba nada que pueda fundarse en la misma expresion del petitorio en la lista, militar, o en otras comisiones o en otras que se le asigna, sobre lo que continuas en ser con acuerdo resolventes. Expusos a = Sanchez Rubio = Valverde? = Diferente y apuntado en el informe, se dio cuenta de las siguientes solicitudes: una en of. Vicente Expusos pide habilitacion de edad para Joaquin Blas obispo de quien es curador; otra de Alvaro Bieba, con fianza a pedir que se declare terminadas las exentas de un fondo de poseso, el Señor Feliciano Torres, sobre contribucion de indigenas; y otra en of. Ignacio Jara, con parte que fue de la colonia de Tichincha, pide se le conceda conculca lites de invalido. La primera solicitud paso a la 1.ª Comision de peticiones, la segunda a la segunda de igual clase, y la tercera a la de guerra y marina. Terminado el despacho, fue ante en segunda discusion y paso a tercera el informe relativo a la solicitud de Blas Bieba y concurrieron igualmente los artículos del proyecto de ley de elecciones, que quedasen pendientes en la sesion anterior, despues de un largo debate, en que el Sr. Sanchez Rubio sostuvo y era peligrosa la renovacion contenida en el proyecto, el Sr. de la Cruz Jara, que sea sujeto el sistema de elecciones que se quiera instituir al respecto, por of. quitar a las elecciones primarias, unico acto en of. se manifiesta la soberania del pueblo;



19  
y de Sr. Juan de la Torre, que en sus pedimentos se expusieron, el que  
quiere, pues que no se propusieron sino para independencia y libertad  
de las elecciones. Luego, visto en tercera discusión, y después de li-  
jeas observaciones, fué aprobado el informe de la Comisión  
de Hacienda relativo á la convención hecha por la Dirección del  
Estado público sobre el pago en billetes al Sr. Mariano Tambo  
Vélez, de los intereses correspondientes á una deuda contra-  
da por el Gobierno de España y reconocida por el Ecuador en  
su Tratado con esa Monarquía, á favor de los herederos de  
Pedro Tambo Vélez. Igualmente fué aprobado el proyecto de  
decreto relativo al restablecimiento del Colegio de San Ma-  
rco, y puesto en discusión el que quita los impuestos fi-  
cales de la casaquilla, al caucho y á la zincapossilla con el  
respetivo informe de la Comisión de Hacienda, fué leí-  
do el reformatorio de la ley de cobranza, presentado por  
el Sr. Ministro de Hacienda con un informe á la legislatura,  
y debatidos sucesivamente el informe y los proyectos,  
fueron aprobados, haciéndose en el último las siguientes  
modificaciones: se suprimió del art. 1.º el inciso relativo  
al cobranza; se rebajó á cuatro centavos por libra el  
derecho que debían pagar los fogones de tierra; se rebajó  
á las haciendas el derecho de seis pesos por cada bandida  
á seis del 9.º de dos libras; y se rebajó el recargo de de-  
rechos al licor andino y al semipuntón inglés y mont-  
añés. Concluido este asunto, fueron nombrados  
para presentarlo á la Cámara de Representantes los in-  
formes y proyectos aprobados, y comenzó el desembar-  
camiento de Viejocavalente del Senado hecho en el día 1.º de



PARA LOS AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO Y CINCUENTA Y SEIS.

Primeros, los S. H. H. Guantero Publico y Donoso. Con la cual, por ser pasada la hora, se dio acto la sesion.

El Presidente.

El Secretario.

Manuel...

Modesto...

Señoras del 3 de Noviembre.

Atenta y fué con los S. H. H. Presidente, Vicepresidentes, Guantero de la Frase, Donatistas, Lasso, Paula, Garayosa, Valverde, Guantero Publico, Vitari, Donoso, Rodriguez Pasa, Carrion, Cantos, Arriola y Salazar, se aprobó el acta de la sesion anterior, y se dió lectura á los siguientes informes que fueron aprobados. El Sr. Vuestro Comisionado de Guerra y Marina ha tomado en consideracion la solicitud del Sargento N.º Ignacio Jara, en la que pide se le conceda letras de invalido, y como el interesado no ha presentado un solo documento con que acreditar sus servicios, conducta y mas circunstancias, vuestra Comision opina, que debio de pedir al Supremo Gobierno un informe relativo al Sargento Ignacio Jara, para poder resolver con mas conocimiento sobre lo q. expone el postulante. Expone el Sargento Guantero Publico y Valverde al Sr. Vuestro Comisionado de peticiones con vista de lo q. ha pasado á esta H. Cámara el